

**SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 198**  
**MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021.**

En Lebu, a 16 de Febrero del 2021, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N° 198 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez, por ausencia del Alcalde titular y con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández, Darwin Parra Varela, También está presente el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda y Srta. Yessica Carrillo Salas, Encargada de confeccionar acta correspondiente.

**La tabla a tratar es la Siguiete:**

1. Lecturas de Acta anterior N° 195, N° 196 Y N° 197
2. Lectura de Correspondencia recibida y despachada
3. Informe del Alcalde e Informe Pandemia ( por Don Gustavo Aranda)
4. Audiencia con la Jefa del DAEM y Encargado de Infraestructura Don Cristian Chávez.
5. Modificaciones Presupuestarias Municipales N° 6 y N°7, Modificación Presupuestaria del DAS N° 2
6. Puntos Varios

***Antes de comenzar con la Sesión, el Concejo realiza un minuto de silencio por el triste fallecimiento de Don Juvelino Lincura Huenteo.***

**Lectura de Acta anterior N° 195, N° 196 y N° 197:**

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura a las actas de Concejo correspondiente al N° 195, N° 196 y N° 197, las cuales, el Concejo solicita incorporar algunas intervenciones realizadas por algunos concejales, una vez realizada las correcciones, el Concejo, aprueba de forma unánime, las actas de concejo N° 195, N° 196 y N°197.-

**Lectura de Correspondencia recibida y despachada**

- ❖ Ordinario Interno N° 01, Sistema de Bienestar Municipal de Lebu, solicita que se cancele a Bienestar la primera parcialidad del año 2021, que asciende a la suma de \$6.346.872 según el siguiente detalle.

Calculo aporte municipal para año 2021: 41 socios planta aporte anual \$8.261.005, primera parcialidad \$4.130.504; 22 socios contrata, aporte anual es de \$4.432.738, primera parcialidad \$2.216.369.-

El Concejo, acuerda derivar el ordinario interno N° 01 del Sistema de Bienestar Municipal de Lebu al Administrador Municipal.-

- ❖ Ordinario Interno N° 23, el Secretario Comunal de Planificación (s), informa que en virtud del Convenio de colaboración para la revisión previa de juridicidad de proceso de contratación, suscrito en el año 2018 entre la Municipalidad de Lebu y la Contraloría Regional del Biobío, con fecha 28 de diciembre del 2020, el órgano contralor ha aprobado en su totalidad las bases administrativas y técnicas para llamar a licitación para la contratación del servicio de recolección de residuos domiciliarios. En relación a lo anterior y considerando los plazos legales establecidos en la ley de compras y lo estipulados en el convenio de colaboración se solicita acuerdo de Concejo para regularizar la contratación de los servicios de aseo de la

comuna de Lebu, prestados por el proveedor Juan Valenzuela Venegas en los meses de enero y febrero del 2021 y contratar mediante trato directo al proveedor Juan Valenzuela Venegas para el servicio de aseo de la comuna correspondientes a los meses de Marzo , abril y mayo del 2021.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba regularizar la contratación de los servicios de aseo de la comuna de Lebu, prestados por el proveedor Juan Valenzuela Venegas en los meses de enero y febrero del 2021 y contratar mediante trato directo al proveedor Juan Valenzuela Venegas para el servicio de aseo de la comuna correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del 2021.-

- ❖ Ordinario Interno N° 24, el Secretario Comunal de Planificación (s), solicita acuerdo del Concejo para asumir el compromiso sobre la responsabilidad de cubrir costos de instalación, operación y mantención del equipamiento, incluidas las herramientas, dicho costo asciende a la suma total de \$1.000.000 anual para el proyecto denominado Reposición Plaza Gabriela Pizarro, enmarcado en el programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal (PMU) en línea emergencia.

El Concejo, acuerda asumir compromiso por costos de instalación operación y mantención del equipamiento, incluidas las herramientas, por un monto anual de \$1.000.000.- para el proyecto denominado Reposición Plaza Gabriela Pizarro.

### **Audiencia con la Jefa del DAEM y Encargado de Infraestructura Don Cristian Chávez.**

Se conectan a la sesión, la Jefa del Departamento de Educación Sra. María Catalina Martínez y el Encargado de Infraestructura del Departamento de Educación Don Cristian Chávez Vidal, quienes fueron convocados a esta sesión para informar respecto a unos recursos adjudicados para la habilitación de los establecimientos producto de la pandemia y conocer respecto al proceso de normalización del establecimiento Arturo Ebersperger.-

La Sra. María Catalina agradece en primer lugar la invitación por el interés que tiene el Concejo sobre el uso de recursos y soluciones pedagógicas en el periodo de normalización de infraestructura. Lo primero precisar que los recursos extraordinarios por Covid están destinados para infraestructura y había que postular para obtener estos recursos, el Departamento postuló a tres proyectos, los cuales fueron los tres aprobados, se postuló pensando en aquellos establecimientos que tenían mayores posibilidades de quedar aceptados por su cantidad de matrículas, por ende se postuló a los tres liceos de la comuna con un monto aproximado a los cuarenta y nueve millones de pesos, con respecto a la parte técnica expondrá Don Cristian Chávez , nuestro encargado de infraestructura.-

Don Cristian Chávez, saluda cordialmente al Concejo y explica que estos proyectos a los cuales se postularon, su línea de inversión está relacionado a la conservación, el proyecto de conservación del Liceo Isidora Ramos , la cual consiste en la reposición total de las ventanas de las aulas que dan hacia la fachada oriente, estas ventanas serán todas de termo panel de tipo proyectante que van a cumplir dos funciones, una es mejorar las condiciones de habitabilidad y las condiciones de ventilación, junto con eso, hay una modificaciones de ventanas fijas que se cambiarán por virios monolíticos, esto permitirá la apertura de las

ventanas y la ventilación cruzada. La otra iniciativa se llama conservación Liceo Fresia Müller, en donde la cubierta de acceso que se encuentra por calle Mackay se cambia su morfología a una más hermética, con el fin de dar mayor metros cuadrados de espacios útiles de patio a los alumnos y así contribuir al distanciamiento social, junto con ello, hay un mejoramiento de algunas ventanas y de algunas puertas de los pasillos del establecimiento. El tercer proyecto se llama conservación servicios higiénicos Liceo Rigoberto Iglesias, existe una batería de baños por sector poniente, la intervención que se realizará acá es el cambio de instalaciones sanitarias, nuevos módulos de baños, grifería, ventilación y se crearán espacios con estándares altos que permitan una limpieza más fácil y menos acumulación de hongos, entre otras.-

**El Concejal Yévenes**, consulta si estas intervenciones serán licitadas o los realizarán trabajadores municipales, consulta también si estos cuarenta y nueve millones son para los tres proyectos o para cada uno.-

Don Cristian responde que se licitan y que cada proyecto el monto es aproximadamente cuarenta y nueve millones.

**El Concejal Echeverría**; manifiesta que en relación a los procesos de licitación, en qué fase se encuentran el uso de estos recursos y si actualmente ocuparan algún espacio del inicio del año escolar que está contemplado, le interesa conocer el cronograma que tiene el uso de estos recursos.

Don Cristian, señala que estas obras como máximo deberían durar 120 días, el proceso actual es la confección de las bases de licitación, en cuanto a la incidencia de estos proyectos va a afectar si hay una normalización de las clases presenciales.-

La Sra. María Catalina, agrega que en una reunión que se realizó se explicó el plan de retorno que el Ministerio exigió a cada uno de los establecimientos educacionales, muchos de los establecimientos inician con clases virtuales, dado que se realizaron encuestas al momento de la matrícula, en donde arrojó un gran porcentaje de apoderados que manifiestan no enviar a sus hijos a clases presenciales, por ende, se ha optado por realizar de manera virtual las clases, lo que permitiría poder realizar estos trabajos de infraestructura.

Don Cristian Chávez, manifiesta que llegaron los tres convenios, los cuales deben estar firmados y se requiere acuerdo del Concejo para ser enviados a la brevedad.

En relación al proyecto del Establecimiento Arturo Ebensperger , responde también a normalizar y mejorar las condiciones de habitabilidad , en este caso el costo asciende a la suma de \$299.591.425.- este proyecto consiste en el mejoramiento integral, es decir, la empresa que construya tendrá que tener todo el terreno disponible del establecimiento, acá se realizará cambio de cielo raso, revestimiento, cambio de cubierta , reposición de ventanas, puertas, alteraciones de servicio higiénico entre otras, en relación a una consulta por el Concejal Recabarren, respecto al tema eléctrico, se explica que por la línea de financiamiento no puede ser financiada , por lo tanto ,hay que buscar otras fuentes de financiamiento para poder reponer todo el sistema eléctrico, pero se plantea adecuar el establecimiento a la normativa vigente.-

**El Concejal Yévenes**, consulta de que manera se obtendrán fondos para la instalación eléctrica del establecimiento.

Don Cristian Chávez, señala que hay que buscar otra línea de financiamiento, y lo más probable es que sea a través de FAEP u otro otorgado por el Ministerio de Educación para poder presentarlo.

El Presidente del Concejo, agradece las aclaraciones y manifiesta que cualquier urgencia que se requiera, el Concejo tiene la voluntad para solucionar cualquier inconveniente.

La Sra. María Catalina Martínez junto a Don Cristian Chávez, agradecen también la invitación y aprovechan la instancia para invitar al Concejo a visitar el Establecimiento Educacional Arnoldo Ebensperger Richter, la cual se está realizando una gran intervención.-

El Concejo, acuerda encomendar a don Guido Figueroa para que se contacte con Don Cristian Chávez para aclarar que certificado se requiere.

### **Informe del Alcalde e Informe Pandemia**

El Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda, informa respecto a la situación comunal y provincial del Coronavirus, lo último informado por la Municipalidad es que el día de hoy 16 de febrero (al medio día) tenemos un total de 3 casos nuevos, un total de 808 contagios acumulados, 39 activos en cuarentena, 750 pacientes recuperados y 19 personas fallecidas en total, el estado actual de la comuna es mantenernos en etapa 1 de cuarentena.

Algunas consideraciones para el día de hoy martes 16 de Febrero 2021, es que se registran 2 casos nuevos positivos.

Las reuniones sociales, recreativas y deportivas se encuentran prohibidas, informa también que los centros de vacunación son el Gimnasio Municipal y Gimnasio Lebu Norte, existen 3746 lebulenses vacunados al día de ayer, lo que equivale al 15,8% de la población, informa también que son 4250 dosis entregados hasta el momento.-

La tasa de incidencia diaria de casos activos en comunas de la Provincia de Arauco son: Lebu 16,2, Arauco 34,4, Cañete con un 13,0, Tirúa 20, Contulmo con 11,1, Curanilahue 42,5 y Los Álamos 31,1, esto es cantidad de casos activos por cada 10.000 habitantes.-

**El Concejel Mariñan,** señala que con respecto a la cuarentena, el fin de semana la gente iba de paseo río arriba, consulta si los inspectores municipales tienen alguna facultad en este caso.-

Don Gustavo, señala que no tenemos ninguna facultad en estos casos, cuando se hace una denuncia en la municipalidad por violación de cuarentena, debemos informar a autoridad marítima o sanitaria para que fiscalicen y realicen lo que estimen conveniente, pero podemos solicitar que se realicen fiscalizaciones, pero es poco probable que la fiscalización se realice de manera permanente.-

**El Concejel Chamorro;** señala que con una vez a la semana, la idea es que se vea que se está fiscalizando por este tema y la gente tendría tal vez un poco más de cuidado de salir sin los permisos correspondientes, ya que viene mucha gente de afuera a vender productos que no son de primera necesidad y se está formando un caos.-

**El Concejel Echeverría,** manifiesta que hay una figura que han utilizado bastante algunas comunas en Santiago, que es la comisión de servicio, son inspectores municipales que van en comisión de servicios para prestar apoyo a la autoridad sanitaria, le entregan la potestad y la facultad para poder fiscalizar en el territorio, consulta si se ha visto esto como una alternativa en la comuna para que haya una fiscalización mas permanente.-

Don Gustavo, señala que sería lo ideal, pero la realidad de nuestro municipio es diferente a las comunas de Santiago, tenemos dos fiscalizadores con responsabilidad administrativa, uno de ellos se encuentra realizando su feriado legal y el otro inspector también conduce y está trasladando al personal del control sanitario, ve poca posibilidades que se realice esa acción. Todas las instituciones públicas tiene su rol, el rol del municipio no es fiscalizar cuarentenas y básicamente lo que hemos hecho es pedir colaboración a las policías a la Seremi de Salud.

**Concejal Recabarren,** consulta respecto a las rejas de las multicanchas que están cerradas con candado, pero hay personas que han entrado rompiendo los candados, en ese sentido, solicita que si se fiscalice y otro tema es consultar si se retomarán las sanitizaciones en las calles y poblaciones.-

Don Gustavo, indica que si se retomarán, se compró los insumos para retomar con la sanitización en los lugares más públicos, y se solicitará la colaboración de la policía para que fiscalice los recintos deportivos.-

**El Concejal Echeverría,** manifiesta que no se informó al Concejo la decisión del Alcalde, respecto al nuevo director del Cesfam Lebu Norte.-

Don Gustavo, señala que la semana pasada debió informarse esto, pero lamentablemente no participé del Concejo, el Alcalde tampoco pudo asistir y dentro del informe de hoy, estaba pensando informar sobre el nuevo director, asume don Felipe García Rojas de profesión Cirujano Dentista a contar desde ayer asumió el cargo

**El Concejal Chamorro,** señala que es súper importante que se informen este tipo de cosas al Concejo en pleno y no esperar que haya un concejo para dar a conocer el nuevo director del Cesfam, hay una falta que no puede seguir ocurriendo, esto afecta porque no nos sentimos tomados en cuenta, somos los últimos en enterarnos de situaciones que ocurren en la municipalidad y le preocupa, ya que esto ha ocurrido hace bastante tiempo.-

**El Concejal Yevenes,** se suma al malestar de los demás Concejales frente a esta situación, no es primera vez que ocurre y lamenta que el Concejal Echeverría haya vivido un mal momento por esta situación.-

Don Gustavo, manifiesta que se debe buscar la forma para mejorar los canales de comunicación con el Concejo, pide las disculpas pertinentes y señala que conversará de esta situación con su jefe directo, el Alcalde.

Don Gustavo, solicita además, autorización del Concejo para cancelar el servicio de traslado de residuos domiciliarios hacia la comuna de los Ángeles, de los meses de agosto 2020 a enero 2021 correspondiente a la suma de \$189.963.623.-, estos recursos están en el ítem presupuestario, una vez cancelado la totalidad del servicio, el municipio debe licitar este servicio y la Secretaría Comunal de Planificación se encuentra elaborando las bases.-

**El Concejal Chamorro,** consulta si están realizando algún proyecto para la adquisición de camiones.-

Antes esa pregunta, Don Gustavo señala que el día lunes se reunieron con el equipo de medio ambiente, ellos tienen la tarea de poder aprobar nuestro centro de transferencia en sector la Fortuna que se autorice el funcionamiento técnicamente, esto requiere una inversión mayor se tendrá que hacer una estructura para cargar la basura como corresponde, esto con el fin de a futuro

hacer una solicitud al Gobierno Regional para comprar nuestras propias ramplas y el municipio tenga la capacidad para retirar la basura con los camiones de siempre, tal vez incrementando el retiro durante la semana y la puesta está en disponer después con la autorización correspondiente en Arauco- Curanilahue y poder llevar ahí una vez al día en camiones ramplas municipales, se ahorraría mucho más recursos y se entregaría un mejor servicio.

**El Concejal Yevenes**, manifiesta que se nos ha informado respecto al traslado de basura a la comuna de los Ángeles, y solicita que se realice la solicitud en oficio como corresponde de manera detallada y en la próxima sesión de concejo tomar el acuerdo.

El Concejo, acuerda realizar sesión de carácter ordinario el próximo martes 23 de febrero pero a las 10:00 horas.-

### **Proposición de Modificaciones Presupuestarias Municipales N°6, N°7 Y N°8**

#### **Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°6**

Por ingresos externos presupuestarios, según Resolución Exento N° 384/2021 de fecha 20 de enero 2021 que aprueba proyecto y distribuye recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/emergencia comuna de Lebu, se propone modificación presupuestaria N° 6 por un monto total de \$59.019.978.-

El Concejo, aprueba modificación presupuestaria N° 6 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

| CUENTA           | DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (aumentan)  | MONTO \$          |
|------------------|---|-------------------|
| 1151303002001315 | Conservación espacios públicos e instalación luminarias ornamental calle Juan Antonio Ríos. | 59.019.978        |
|                  | <b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (aumenta) \$</b>  | <b>59.019.978</b> |

  

| CUENTA           | DENOMINACION DE GASTOS (aumentan)   | Monto             | Área gestión |
|------------------|---|-------------------|--------------|
| 2153102004001308 | Conservación espacios públicos e instalación luminarias ornamental calle Juan Antonio Ríos. | 59.019.978        | 01           |
|                  | <b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumentan) \$</b>  | <b>59.019.978</b> |              |

#### **Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°7**

Por rectificación de saldos de proyectos de programa Mejoramiento de Barrios, según Memorándum N° 09 de la Tesorería Municipal, se propone modificación presupuestaria N°7 por un monto total de \$120.623.524.-

El Concejo, aprueba modificación presupuestaria N° 7 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

| CUENTA | DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (aumenta)    | MONTO \$           |
|--------|--|--------------------|
| 11515  | Saldo Inicial PMB                            | 120.623.524        |
|        | <b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (aumenta) \$</b> | <b>120.623.524</b> |

  

| CUENTA           | DENOMINACION DE GASTOS (aumentan)   | Monto              | Área gestión |
|------------------|---|--------------------|--------------|
| 2153102004002014 | Construcción alcantarillado diversos sectores Pehuen                        | 49.999.992         | 01           |
| 2153102004002015 | Construcción alcantarillado Población Esperanza Oeste, Pehuen               | 39.533.752         | 01           |
| 2153102004002016 | Extensión red de alcantarillado pasaje Luis Sagardía y Pasaje Cancha Rayada | 31.089.780         | 01           |
|                  | <b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumentan) \$</b>                                | <b>120.623.524</b> |              |

### **Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°8**

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, según Memorándum N° 40 del Sr. Alcalde, se propone modificación presupuestaria por un monto de \$14.500.000 para el mantenimiento de reparación de maquinarias, a salud y otros proyectos de inversión municipal.-

El Concejo, aprueba modificación presupuestaria N° 8 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

| CUENTA                                       | DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (aumentan) | MONTO \$          |
|--|--|-------------------|
| 11515  | Saldo Inicial                              | 14.500.000        |
| <b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (aumenta) \$</b> |  | <b>14.500.000</b> |

  

| CUENTA                                       | DENOMINACION DE GASTOS (aumentan)                   | Monto             | Área gestión |
|--|---|-------------------|--------------|
| 2152206005                                   | Mantenimiento y rep.de maquinarias y eq. producción | 700.000           | 01           |
| 2152403101002                                | A Salud   | 13.000.000        | 01           |
| 2153102999003002                             | Otros proyectos de inversión Municipal              | 800.000           | 01           |
| <b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumentan) \$</b> |   | <b>14.500.000</b> |              |

### **Proposición de Modificación Presupuestaria del DAS N° 2**

Se propone al Concejo Municipal, modificar el presupuesto del Depto. de Salud Municipal año 2021, considerando mayores ingresos presupuestarios para ser asignados a otras cuentas con mayores gastos presupuestarios.-

El Concejo, aprueba modificación presupuestaria del Depto. de Salud N° 2 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

| <b><u>MAYORES INGRESOS</u></b> |  |                     |
|--------------------------------|--|---------------------|
| ITEM                           | NOMBRE CUENTA  | MONTO               |
| 115.05.03.101                  | De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Aporte Municipal) | 25.560.000.-        |
| <b>TOTAL</b>                   |  | <b>25.560.000.-</b> |

  

| <b><u>MAYORES GASTOS</u></b> |  |                     |
|------------------------------|--|---------------------|
| ITEM                         | NOMBRE CUENTA                                    | MONTO               |
|                              | <b>Personal Planta</b>                           |                     |
| 215.21.01.001.009.007        | Asignación Especial Transitoria Art 45 Ley 19378 | 11.960.000.-        |
|                              | <b>Personal a Contrata</b>                       |                     |
| 215.21.02.001.009.007        | Asignación Especial Transitoria Art 45 Ley 19378 | 13.600.000.-        |
| <b>TOTAL</b>                 |  | <b>25.560.000.-</b> |

### **Puntos Varios:**

**El Concejal Francisco Yévenes;** manifiesta que se le encomendó conversar con el Jefe de Gabinete respecto a tres temas, estos son relacionado a la medalla a bomberos insigne, vacunas y el sumario administrativo por el accidente del alcalde



en vehículo fiscal. Se acordó que el reconocimiento a bomberos insigne sería factible para la celebración del día del Bombero voluntario que es en 30 de junio del 2021. El tema de las vacunas, que ya informó en la cuenta de la pandemia, los lugares donde se está desarrollando este proceso y la cantidad de personas vacunadas a la fecha. Y por último, con respecto al sumario administrativo, se solicitó al Secretario Municipal revisar la fecha y acta donde se habló sobre este tema.-

**El Concejal Víctor Echeverría,** solicita un pronunciamiento respecto a la declaración pública sobre el inicio del año escolar 2021 y sobre la no exigencia del uniforme escolar, esto fue acordado en la sesión 194 y todavía no se ha hecho público, hay mucha inquietud de la población sobre este tema y a la fecha no hemos sido capaces de sacar la declaración frente a esto. Solicita que se agilice esto y se entregue claridad a la comunidad.-

El Concejo, acuerda encomendar a don Gustavo Aranda Jefe de Gabinete, que realice la declaración pública respecto al acuerdo de Concejo en la sesión ordinaria N° 194 sobre la no exigencia del uso del uniforme escolar y hasta que no estén las condiciones que aseguren la salud de nuestros niños, niñas y personal docente no habrá clases presenciales en ningún establecimiento de la comuna, solicitan que se utilicen todos los medios de comunicación para darlo a conocer a la comunidad.-

**El Concejal Carlos Mariñán;** consulta respecto a los recursos utilizados por la construcción de la vivienda del cuidador del Estadio, ya que se consultó al Encargado de Deportes y desconoce totalmente el presupuesto utilizado para ello.

**El Concejal Gonzalo Recabarren,** agrega que también se desconoce el gasto del equipamiento deportivo que llegó, señala además con respecto al proyecto de alumbrado en sector Curico- Trancalco alto, dicho proyecto no existe y que ahora comenzarán a desarrollarlo y por ultimo manifiesta que no hay claridad respecto al proyecto de mejores accesos para discapacitados.-

El Concejo, acuerda oficiar al Secretario Comunal de Planificación, solicitando información respecto a los gastos en equipamiento deportivo del Estadio y la construcción del cuidador del mismo recinto.

**El Concejal Darwin Parra;** existen un proyecto para áreas verdes en sector 27 de febrero y hay un vecino hizo una entrada de vehículo al lado de la multicancha.-

El Concejo, acuerda oficiar al Director de Obras con el objeto de fiscalizar el mal uso de espacios públicos que se está generando en la población 27 de febrero.

Siendo las horas 19:34 se da término a la sesión de concejo N° 198 de fecha 16 de febrero del 2021.-

#### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, aprueba de forma unánime, las actas de concejo N° 195, N° 196 y N°197.-
2. El Concejo, acuerda derivar el ordinario interno N° 01 del Sistema de Bienestar Municipal de Lebu al Administrador Municipal.-
3. El Concejo, por unanimidad, aprueba regularizar la contratación de los servicios de aseo de la comuna de Lebu, prestados por el proveedor Juan Valenzuela Venegas en los meses de enero y febrero del 2021 y contratar mediante trato directo al proveedor Juan Valenzuela Venegas para el



servicio de aseo de la comuna correspondientes a los meses de Marzo, abril y mayo del 2021.-

4. El Concejo, acuerda asumir compromiso por costos de instalación operación y mantención del equipamiento, incluidas las herramientas, por un monto anual de \$1.000.000.- para el proyecto denominado Reposición Plaza Gabriela Pizarro.
5. El Concejo, acuerda encomendar a don Guido Figueroa para que se contacte con Don Cristian Chávez para aclarar que certificado se requiere.
6. El Concejo, acuerda realizar sesión de carácter ordinario el próximo martes 23 de febrero a las 10:00 horas.-
7. El Concejo, aprueba modificaciones presupuestarias municipales N° 6, N° 7 y N° 8 en todos sus términos.-
8. El Concejo, aprueba modificación presupuestaria del Depto. de Salud N° 2 en todos sus términos.-
9. El Concejo, acuerda encomendar a don Gustavo Aranda Jefe de Gabinete, que realice la declaración pública respecto al acuerdo de Concejo en la sesión ordinaria N° 194 sobre la no exigencia del uso del uniforme escolar y hasta que no estén las condiciones que aseguren la salud de nuestros niños, niñas y personal docente no habrá clases presenciales en ningún establecimiento de la comuna, solicitan que se utilicen todos los medios de comunicación para darlo a conocer a la comunidad.-
10. El Concejo, acuerda oficiar al Secretario Comunal de Planificación, solicitando información respecto a los gastos en equipamiento deportivo del Estadio y la construcción de la casa del cuidador del mismo recinto.
11. El Concejo, acuerda oficiar al Director de Obras con el objeto de fiscalizar el mal uso de espacios públicos que se está generando en la población 27 de febrero.

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ